

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.157 – O – 2.024

En Malargüe Mendoza a nueve días de mayo de 2.024, cuando es la hora 09:10, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales Viviana Mosca, Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de Asistencia donde consta que no hay ausencias.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejales Pablo Cabrera a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales: No hay solicitudes.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.156 “O” 2.024 y Acta Sesión Especial N° 03 - 2024./ APROBADAS.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1. Dr. Jorge B. Mayoral, Dirección Unidad Especial de Tierras, eleva respuesta a solicitud de Comisión de E.H.M.A.S.y C, respecto a parque de descanso final para animales. Pasa a E.H.M.A.S y C.// 2. Cdora. Paula Rodriguez de Sosa, eleva caja conteniendo documentación de gastos de publicidad impagos, incluidos en la Ordenanza N° 2.260/2.023, para conocimiento. Pasa a HPLAC.// 3. Sr. Rodrigo Hidalgo, Presidente Honorable Concejo Deliberante, eleva copia de documentación respaldatoria, Acuerdo 870 Honorable Tribunal de Cuentas - Diferencias en la Información Art. 22. Pasa a H.P.L.A.C./ 4. Medico Veterinario, Martín Vargas, Responsable de Area de Veterinaria y Zoonosis, eleva observaciones a proyecto de creación de parque de descanso final para animales, a solicitud de la Comisión de E.H.M.A.S y C. Pasa a E.H.M.A.S.y C./ 5. Sr. .Ruperto Martínez, Presidente de Unión Vecinal de Barrio Virgen del Carmen, propone obras necesarias para el barrio, para su incorporación al presupuesto municipal./ Solicita la palabra la Concejales CAMIOLO y manifiesta: Buenos días para todos, permítanme opinar al respecto, que si bien la Comisión a la que debería referirse la documentación es Obras Públicas, quienes pudimos leer la nota, refiere a obras que necesitarían sean incluidas en el Presupuesto, por tanto sugiero que vaya a la Comisión de Hacienda y que se adjunte al proyecto de Presupuesto para que se puedan tratar de manera conjunta y luego los concejales observemos la

posibilidad de que se traten en eo misma proyecto./ Pasa a H.P.L.A.C.// Notas Emitidas: 1. Al Sr. Daniel Uvilla, Pastor, remitiendo copia de Resolución N° 082/2.024, declarando de Interés Departamental la Primera Convención de Iglesias Evangélicas./ 2. Al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, remitiendo copia digital de Expte N° 2.338/2024 Rechazando la Rendición del Ejercicio 2023 Acuerdo 2988, para conocimiento./ 3. A ambas Cámaras Legislativas Provinciales, remitiendo copia de Resolución N° 094/2.024, declarando de Interés Departamental el documental Malvinas con filtro violeta./ 4. A Representantes de ATE Mendoza y Delegación Malargüe y Presidentes de las Comisiones de Derechos y Garantías de las Honorables Cámaras Legislativas Provinciales, remitiendo copia de Resolución N° 096/2.024, solicitando no se realicen descuentos sobre personal que ejerció legítimo derecho a huelga.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra el Concejal PALMA manifestando: Gracias Señor Presidente, buenos días Señores Concejales, buenos días al Personal que nos acompaña. Sr. presidente para desafectar una nota de Mesa de Entrada ingresada bajo el número HC 252, el día 9 de mayo del 2024. Esta nota refiere a una invitación que se nos ha hecho llegar desde el Vecino País de Chile, para un intercambio, es con la Municipalidad Estación Central, para un intercambio en políticas de gobierno, como así también intercambio cultural, deportivo, en fin y algunas otras gestiones que vamos a realizar al vecino país. Solicitó la desafectación de Mesa de Entrada y su pase a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción presentada y es APROBADA, tiene tratamiento en Asuntos Varios.// f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte N° 5.423 HC 064 -2.024 Proyecto de Resolución: Rechazo del libre uso de los Fondos de Portezuelo del Viento. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autores: Concejales Magali Acosta, Rodrigo Hidalgo, Pablo Cabrera y Emilce Mansilla./ Solicita la palabra el concejal CABRERA y expresa: Buen día para todos, para el personal del HCD, para colegas y también para la gente que no está viendo en esta transmisión. Solicito que se omita la lectura del cuerpo de la Resolución, porque lo vamos a tratar en comisión y solicito que la misma tenga pase a la Comisión de Hacienda y Asuntos Constitucionales perdón, Hacienda Presupuesto y Asuntos Constitucionales./ Se omita la lectura y pasa a HPLAC.// 2.Expte N° 5.424 HC 064 - 2.024 Proyecto de

Declaración: Declarar de Interés, Educativo, Social, Cultural e Histórico al “1º Proyecto Museo en tu Escuela” (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) . Autores: Concejales Magali Acosta, Pablo Cabrera y Emilce Mansilla./ Solicita la palabra la Concejala ACOSTA manifestando: Quería hacer una pequeña argumentación, porque es un proyecto muy lindo que me llegó del Area Técnica de la Dirección de Cultura, sí, es un proyecto en donde el personal municipal que se desempeña en el Museo Regional Malargüe, tiene la idea de generar un Museo Movil , especialmente en las escuelas primarias con alumnos de cuarto año. Que la idea es incentivar sobre la educación patrimonial así los chicos y chicas pueden cuidar respetar y valorar nuestro patrimonio haciendo hincapié en la parte arqueologica, paleontológica, histórica y en la parte de biología. que tenemos en nuestro Departamento. Ellas esta labor, esta tarea este recorrido por diferentes escuelas primarias de Malargüe lo van a empezar a realizar posterior al 18 de mayo, que el 18 de mayo se conmemora el Día Internacional de los Museos donde ellas también van hacer un Acto para destacar la importancia que tienen los museos para la historia de los Departamentos, así que quiero solicitar que este proyecto pase la Comisión de EHMASyC, así lo podemos trabajar y también, bueno, me han enviado, me han adjuntado el proyecto en sí del Museo en tu Escuelas.// Solicita la palabra el Concejal PARADA y expresa para acompañar con la firma si los autores del proyecto me lo permiten y además solicitar tratamiento preferencial, ya que estamos si nos dan los tiempos, en nueve días, estamos en el 18, Sí, tratamiento preferencial en la comisión./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es aprobada.// Pasa a E.H.M.A.S y C con Tratamiento Preferencial.// 3. Expte N° 5.425 HC 064 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica de la Honorable Cámara de Senadores dé tratamiento al Expte. N° 73.764. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejala Silvina Camiolo./ Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO y expresa: Gracias, Señor Presidente, este proyecto si bien es sencillo lleva mucho tiempo de espera y de trabajo desde la Nación, después pasó por la Provincia y es donde estamos pidiendo que se le pueda dar tratamiento. Tengo que hacer mención a la persona, hay dos personas que recordaron este proyecto, uno fue el Concejal Parada, el año pasado que me preguntó al respecto. Es un proyecto de Ley que presenté en el año 2019, que tiene despacho favorable de la Comisión de LAC, que es la Comisión más, más difícil, el filtro más difícil, pero luego en la Comisión de Educación no, no ha tenido tratamiento. La idea es que se imparta la

enseñanza del folklore en todos los niveles educativos, arrancando por nivel inicial y que además haya una adaptación curricular con respecto a las fiestas populares de los distintos, de las distintas regiones de la Provincia. Como digo paso todo el primer gran filtro con la Comisión de LAC, porque es donde se termina de dar el formato técnico a los proyectos de Ley, y en el giro a la Comisión de Educación no ha tenido tratamiento. Llamativo es que esa Comisión justamente, no la dirige el oficialismo la del LAC, si pero la Educación no, la de Educación siempre la manejaba al menos en el Senado la oposición y no ha tenido tratamiento el año pasado me pregunto el Concejal Parada, y este año la esposa de un Concejal, Naty a quien tengo que agradecerle justamente es docente y estaba revisando proyectos y se interesó porque este proyecto sea aprobado, Naty la esposa del Concejal Palma y ahí lo reflatamos, lo revisamos y lo que pido ahora es que los Concejales lo tratemos en Comisión, podamos verlo. Vuelvo a decir es sencillo, obviamente que los reglamentarios luego Dirección de Escuelas tiene que hacer adaptaciones, pero que sea obligatorio en las materias de música, hay muchos docentes que lo hacen de todos modos al existir la Ley Nacional, pero no está una adaptación curricular desde la Dirección de Escuelas específicamente con respecto a las fiestas populares, entonces me parece sumamente interesante que un proyecto de esta envergadura nazca del Departamento, que yo creo a mi entender más valorización le está dando a la construcción cultural popular, entonces pido que el proyecto no sea leído porque lo vamos a poder trabajar en EHMAS y C, y bueno que podamos trabajarlo, no necesito que sea preferencial, ni que se de lectura.// Solicita la palabra el concejal PALMA y manifiesta: Muchas gracias, Señor Presidente para acompañar con la firma este proyecto. Como lo menciono la Concejal estuvimos trabajando con mi Señora en una situación, está haciendo un estudio de postítulo, investigando y mirando y buscando información y demás, este surgió de esta situación, se lo comenté a la Concejal. Nos dimos cuenta que ya estaba trabajado y aprobado en la Comisión LAC de la que creemos que es importantísimo porque en esto se basaba lo del trabajo que estaba haciendo mi señora, no, en cuan importante es inculcar las raíces desde pequeño y en los distintos niveles. Entonces creo que es muy interesante poder trabajarlo, a muchos de nosotros nos ha pasado que actualmente y yo me incluyo, hay muchos bailes nacionales que no conozco. Sí, entonces es muy bueno que se imparta el folklore desde pequeños en las Escuelas, y esto vaya también tomando un valor a nuestras raíces que tan buenas son No,

así que simplemente eso Señor Presidente acompañar con la firma y bueno esperar que tenga el tratamiento que sea necesario en las Cámaras en la Provincia. Gracias, Señor Presidente.// Se omite la lectura y pasa a E.H.M.A.S y C.// g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo. 1. Expte N° 2.531/2.024-0 Departamento Ejecutivo. Proyecto de Ordenanza: Presupuesto General Año 2.024. Solicita la palabra la Concejala ACOSTA y manifiesta: Quería hacer una solicitud viendo que consta en una de las Sesiones Ordinarias y consta en el Acta 1.155 la preocupación que demostró uno de los Ediles por la demora del ingreso del Presupuesto, que si bien en conferencia de Prensa por la parte de Contaduría General, se informó que venía extemporáneo su ingreso, pero acá dentro de este recinto, se demostró la preocupación sobre el ingreso un poco demorado, porque el traspaso de gestión a la nueva gestión no fue el más idóneo, sí, tampoco el más correcto entonces no se pudo elaborar en tiempo y en forma un presupuesto y también digamos la preocupación principal de este Concejo Deliberante, fue que no tenían nada de como sería con los beneficios de las Becas para los chicos que normalmente da este recinto, entonces mi pedido era para no tener una demora sí, porque si bien sé que hubo dificultades, con el Presupuesto anterior para su tratamiento, pero tuvo una demora de ocho meses para su aprobación, entonces me gustaría solicitar el Tratamiento Preferencial en base a este proyecto./ Se pone a consideración la moción y es aprobada./ Pasa a HPLAC con Tratamiento Preferencial.// Solicita la palabra la Concejala CAMIOLO manifestando: En virtud que se aprobó el tratamiento preferencial y que de esta manera como se va a tener que trabajar bastante, porque tenemos 10 días para despachar solicito, que entonces se habiliten los días en la tarde para que el Concejo pueda trabajar y que por Presidencia se convoque a todos los Ediles a asistir y a dar quorum porque sin quorum no se va a trabajar el Presupuesto y obviamente en 10 días tendremos que informar entonces, quienes no han asistido a trabajarlo, quisiera un poco hacer referencia a eso porque el año pasado costaba mucho, Señor Presidente, tener quórum. No vale la pena ni nombrar, quienes asistían y quienes no, a las Comisiones, pero sí decir, que no se puede trabajar de esa manera, entonces primer punto solicito que se habilite el horario de tarde, entonces acá en el Concejo, si tenemos 10 días para despachar y por otro lado, que por Presidencia se convoque, se cite y no se pueda trabajar si no se está dado el quorum./ Solicita la palabra el Concejala CABRERA y expresa: Voy a emitir una moción para la comisión sea ampliada a la totalidad de los Concejales, así podemos trabajarlo con más celeridad y

también por ahí tener otras visiones de lo que es el Presupuesto./ PRESIDENCIA pone a consideración la moción de la Concejal CAMIOLO en primer instancia y es aprobada (8votos afirmativo 1 negativo) seguidamente se pone a consideración la moción del Concejal CABRERA y es aprobada:// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. Expte N° 5.339 HC 059 – 2023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Canal de You Tube de “AC Records TV”. (E.H.M.A.S.y C) Por Secretaria se da lectura al despacho emitido con la modificación sugerida y puesto a consideración es APROBADO.// i) Asuntos Varios. Solicita la palabra el Concejal PALMA para que el Cuerpo se constituya en Comisión cuando es la hora 09:33 del cual se sale a las 09:36. Se realiza la moción a viva voz para que la Nota HC 252/2024 tenga pase a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADA.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejal que lo izó. // No habiendo más temas por tratar cuando es la hora 9:50, se da por finalizada la Sesión, previa lectura de lo que antecede firman para constancia las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.